

UnASeP
Unidad de Apoyo al Sector Privado



Incentivos tributarios en la promoción de inversiones

Cr. Fernando Infante – Lorena Reyna
Durazno, 29 de octubre de 2014

PLAN DE EXPOSICIÓN

UnASeP

PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y SU CONTEXTO EN DURAZNO

PRINCIPALES LINEAMIENTOS DECRETO 002/012

EJEMPLO

PLAN DE EXPOSICIÓN

UnASeP

PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y SU CONTEXTO EN DURAZNO

PRINCIPALES LINEAMIENTOS DECRETO 002/012

EJEMPLO

La Unidad de Apoyo al Sector Privado (UnASeP) fue creada en 2008 para asesorar, proponer, implementar y facilitar la coordinación de políticas y acciones que mejoren el clima de negocios y favorezcan el desarrollo del sector privado y la inversión productiva.

UnASeP:

- Brinda la **información** necesaria para el desarrollo de un Proyecto de inversión. El área Atención al Inversor asesora presencialmente, telefónicamente y a través de correo electrónico.
- Asesora sobre los **beneficios** que el Estado brinda para estimular la implementación de un Proyecto.
- Acompaña en el proceso de **presentación del Proyecto**.
- Produce estadísticas y estudios sobre la evolución de la inversión promovida por la Ley 16.906.
- Asesora al Ministro de Economía, respecto a inversiones y **competitividad** en nuestro país.

PLAN DE EXPOSICIÓN

UnASeP

PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y SU CONTEXTO EN DURAZNO

PRINCIPALES LINEAMIENTOS DECRETO 002/012

EJEMPLO

LEY PROMOCIÓN DE INVERSIONES (16.906)

- Establece el marco jurídico para la promoción y protección de las inversiones que se realicen en territorio nacional.
- Declara de interés general la Promoción y Protección de Inversiones y el tratamiento de igualdad de las inversiones realizadas por inversores nacionales y extranjeros.
- Respecto a estímulos a inversiones específicas, podrán acceder al régimen de beneficios, **las empresas cuyos proyectos de Inversión o la actividad del Sector en el que desarrollan su giro, se declaren promovidas** por el P.E.
- Queda establecida una comisión conformada por integrantes de distintos ministerios, la cual asesora al Poder Ejecutivo a la hora de declarar cada proyecto de inversión como promovido (Comisión de Aplicación de la Ley 16.906 - COMAP).

Contexto General de la Promoción de Inversiones

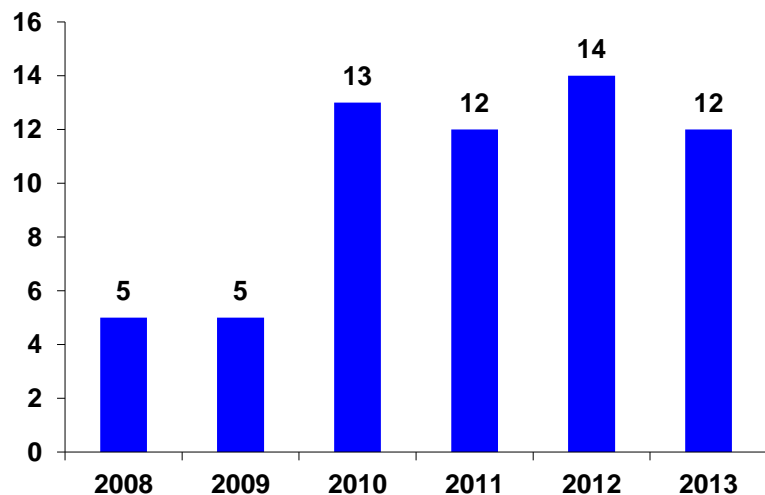
ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES



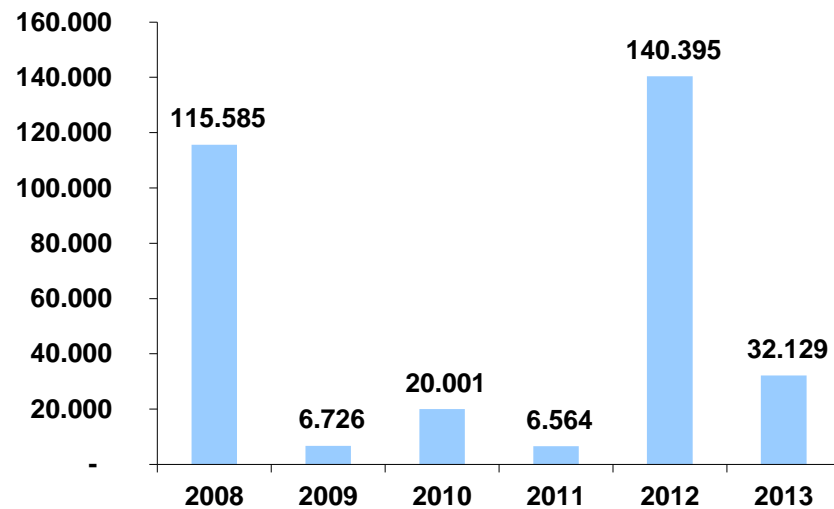
Inversiones promovidas en Durazno

El número de proyectos recomendados por la COMAP en Durazno, entre 2008 y diciembre del año 2013, alcanzó los 61 emprendimientos con una inversión asociada de U\$S 321:.

Número de proyectos aprobados por COMAP en Durazno.



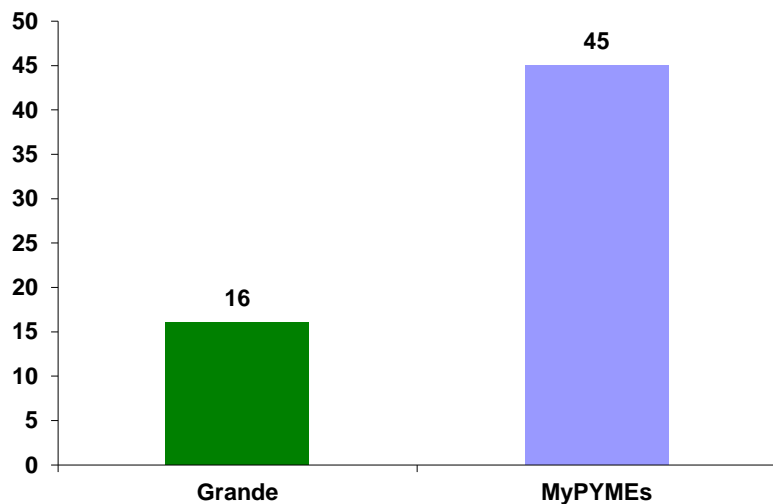
Montos de inversiones en proyectos aprobados por COMAP en Durazno. En miles de U\$S.



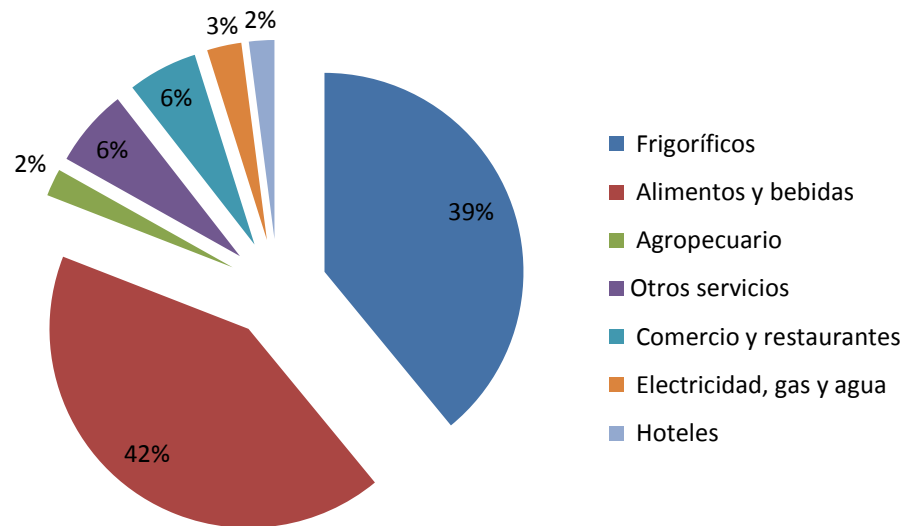
Inversiones promovidas en Durazno

El 74% de los proyectos recomendados corresponde a PYMES. Al evaluar los montos de inversión de acuerdo a los sectores de actividad económica de los emprendimientos se destaca los correspondientes a alimentos y bebidas (42%) y frigoríficos (39%).

Número de proyectos aprobados por COMAP en Durazno (2008-2013)



Montos de inversiones en proyectos aprobados por COMAP en Durazno (2008-2013). En miles de U\$S.



Inversiones promovidas en Durazno

BILACOR S.A.
PARICOR S.A.
COMPAÑÍA AGROPECUARIA DE SIEMBRA,
BREEDERS &PACKERS URUGUAY S.A.
EGADIL
CLONTECH URUGUAY S.A.
FORECENTRO S.A.
PAMIREL S.A.
MULEN S.A.
AGRO ACOPIO FERTIL S.A.
HEBERT ROGER GONZÁLEZ SILVERA
AGROINDUSTRIAS URUGUAY S.A.
COSDONY S.A.
PARTRY S.A.
BARREIRO GARCIA HORACIO LEONARDO
INSUPERABLE S.A.
ROMINORD S.A.
CASIC S.A.
MURIALDO MARCOS Y RAMIRO SOC. CIVIL

INCOCI S.A.
JOSE MONTEMURRO
INVERNADA Y CRIA (C.A.S.I.C. S.A.)
TRIPUY S.A.
MIRADOR CAMPERTO
ITARPA S.A.
AGROSERVICIOS PAMPEANOS
TAVELKA S.A.
LOS 4 ASES S.A.
FRIWEK S.A.
ÁLVARO VERA
YAROMAY S.A.
ORIENTAL LAND S.A.
CIA. AGROPECUARIA DE SIEMBRE
SOCTMA S.R.L.
MOLINO AMERICANO S.A.
ESTANCIAS DEL LAGO S.A.
ALFIRMER S.A.
NUTRIFEED S.A.

MONDELAN S.A.
AUSTERY S.A.
CLISTOR S.A.
ROBERTO TROSI E HIJAS S.C.
DOS TRANSPORTE LTDA.
SABEL LTDA.
AGROSERVICIOS CyC S.R.L
ALFIRMER S.A.
OMAR GRASSI S.R.L.
EMILIO DIAZ ALVAREZ S.A.
PETROBRAS
RETOP S.A.

PLAN DE EXPOSICIÓN

UnASeP

PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y SU CONTEXTO EN LAVALLEJA

PRINCIPALES LINEAMIENTOS DECRETO 002/012

EJEMPLO

LEY PROMOCION DE INVERSIONES DECRETO 002/012

- Empresas que pueden presentarse: ***Sociedades de cualquier naturaleza jurídica que aporten IRAE***
- Sectores de actividad económica: ***Agro, Industria, Turismo, Comercio y Servicios***
- Inversiones elegibles: ***Inversión con fondos propios o financiamiento***
- Requisito a cumplir: ***Generación de externalidades***
- Utilización de beneficios: ***Beneficio a partir de que la empresa obtiene renta fiscal***

ELEGIBILIDAD DE LAS INVERSIONES

Se podrán considerar elegibles en el marco de la Ley N° 16.906:

- a) **Bienes corporales muebles.** Excluidos los vehículos no utilitarios y los bienes muebles destinados a casa habitación.
- b) **Mejoras fijas**, excluidas las destinadas a casa habitación.
- c) **Bienes incorporales** que determine el Poder Ejecutivo.
- d) **Plantines y costos de implantación de árboles y arbustos frutales plurianuales**, en tanto se incurran en el primer año del cronograma de inversiones. La COMAP definirá los montos máximos de inversión por hectárea y las condiciones pertinentes.

A efectos del **monto computable** para la obtención de los beneficios, se tomarán en cuenta, como parte del proyecto, aquellas **inversiones realizadas a partir de los 6 meses anteriores** a la fecha de presentación de la solicitud.

También se podrán incluir las inversiones que la empresa considera que ejecutará en futuros ejercicios.

BENEFICIOS FISCALES

- **Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE):** Exoneración que se definirá en función de la aplicación de la matriz de indicadores y el puntaje obtenido en ella.
- **Impuesto al Patrimonio (IP):** Exoneración sobre los
 - **bienes muebles** que no gocen de exoneración al amparo de otros beneficios, **por toda su vida útil.**
 - **bienes inmuebles** por el término de **8 años** si el proyecto está ubicado en Montevideo y **10 años** si está radicado en el interior del país.
- **Tasas y tributos a la importación:** Exoneración de tasas y tributos a la importación, incluido el I.V.A de los bienes que sean declarados no competitivos con la industria nacional.
- **Impuesto al Valor Agregado Nacional (IVA):**
 - Devolución de I.V.A por las **adquisiciones en plaza** de materiales y servicios destinados a la obra civil.

MATRIZ DE INDICADORES

Objetivos	Ponderación	Puntaje
Generación de Empleo	30%	0 a 10
Descentralización	15%	0 a 10
Aumento de Exportaciones	15%	0 a 10
Producción más limpia (P+L) o Investigación y Desarrollo e innovación (I+D+i)	20%	0 a 10
Indicador Sectorial	20%	0 a 10

MATRIZ DE INDICADORES

Para acceder al régimen promocional las empresas deberán alcanzar como mínimo 1 punto en el total de la matriz. Así mismo se deberá alcanzar como mínimo 0.5 puntos en los indicadores Empleo, Exportaciones, P+L o I+D+i e Indicador Sectorial.

Al alcanzar el **mínimo** de puntos requeridos la empresa se asegura un 20% de exoneración de IRAE. Ejemplificando con otros puntajes, 5 puntos equivale a 55% de exoneración de IRAE y 10 puntos a un 100% de exoneración de IRAE.

Los plazos en los que la empresa podrán gozar de la exoneración de IRAE se establecen de acuerdo a una fórmula que tiene como variables el puntaje obtenido en la matriz de indicadores, el monto de inversión y la categorización de la empresa (nueva o en marcha)

BENEFICIOS ADICIONALES PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

Las empresas micro y pequeñas de acuerdo a lo establecido en el Decreto 504/007 (menos de 19 empleados y 10: de UI en ventas anuales) que presenten, dentro del ejercicio fiscal, proyectos por un total acumulado de hasta UI 3,5 millones, podrán optar por un puntaje adicional en la matriz general o por una matriz más simplificada tomando como único indicador el de Generación de empleo.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

http://www.mef.gub.uy/comap_nuevo_reg.php

➤ **Documentos formales:**

- Tres últimos balances
- Certificación Notarial
- Certificados únicos DGI Y BPS vigentes
- Memoria constructiva y Anteproyecto de Arquitectura en el caso que exista Obra Civil
- Certificado de DINAMA de regularización ambiental o declaración jurada en caso de no estar comprendido en el Dto. 349/005

➤ **Formularios estandarizados:**

- Datos formales de la empresa
- Objetivo del proyecto y valores de inversión
- Indicadores elegidos

PLAN DE EXPOSICIÓN

UnASeP

PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y SU CONTEXTO EN LAVALLEJA

PRINCIPALES LINEAMIENTOS DECRETO 002/012

EJEMPLO

EMPRESA: XXX

GIRO: Servicios Agropecuarios

EMPRESA NUEVA: No

MYPE: Si (Empresa con 5 puestos de trabajo y \$4.500.000 de facturación anual)

PROYECTO

INVERSIÓN ELEGIBLE: U\$S 300.000, aprox. UI 2.570.000 (T.C= \$24, UI= 2.8)

INDICADORES UTILIZADOS :

Generación de empleo: Si (Incrementa 4 nuevos puestos de trabajo)

Descentralización: Si (El domicilio fiscal se ubica en zona con menos de 5.000 habitantes en Durazno)

Aumento de las exportaciones: No

Utilización de tecnologías limpias ó Incremento de Investigación y Desarrollo e innovación (I+D+i):

No

Indicadores Sectoriales: No

Generación de empleo:

Categoría Salarial	Número de empleados generados	Sexo Femenino	Menor de 24 ó mayor de 50	Trabajador rural	PUNTAJE
A (S.N > \$56.380)					
B (\$28.190 < S.N <= \$56.380)					
C (\$ 14.095 < S.N <= \$28.190)	4		3	4	3.75
D (S.N <= \$14.095)					
TOTAL	4				4.75

Puntaje Obtenido: 2.96 puntos

Matriz de Indicadores

Objetivos	Puntaje	Ponderación	Puntaje final
Empleo	2,96	30%	0,89
Descentralización	9	15%	1,35
Exportaciones	0	15%	0
Producción más limpia o Inversión en I+D+i	0	20%	0
Indicador Sectorial	0	20%	0
PUNTAJE FINAL			2,24

PORCENTAJE DE EXONERACIÓN: 31.02 % + 10% por tratarse de una empresa Mype = 41.02%

PLAZO: 4 años + 1 año por tratarse de una empresa Mype = 5 años

UnASeP
Unidad de Apoyo al Sector Privado



MUCHAS GRACIAS

www.unasep.gub.uy

unasep@mef.gub.uy